

Los Ojos de Chile lanza campaña para consagrar los DD.HH. en la Nueva Constitución

Via [El Desconcierto](#)

En el marco de la campaña “Derechos Humanos en la Constitución”, la fundación que brinda apoyo a víctimas de trauma ocular, elaboró un documento que plantea nueve medidas en materia de Derechos Humanos para establecer en la nueva Constitución. Entre ellas destacan la Defensoría del Pueblo y la participación ciudadana vinculante en las fuerzas de Orden.

A tres meses del triunfo del Apruebo, la **Fundación Los Ojos de Chile**, lanzó la campaña “DD.HH. en la Constitución” que busca reunir firmas para apoyar el “Manifiesto Constituyente”, documento que consta de 9 propuestas en materia de Derechos Humanos para la nueva Constitución.

De acuerdo a la fundación, el texto pretende “aportar propuestas para que la nueva Carta Fundamental tenga como **eje central el respeto y cuidado de los Derechos Humanos**, ante la sistemática y generalizada vulneración ocurrida en los últimos años”.

En el manifiesto destacan la creación de una “**Defensoría del Pueblo**”, institución que reconozca y defienda a las personas como ciudadanos y ciudadanas frente a abusos y vulneraciones que pueda cometer el Estado. También la creación de mecanismos de **Participación Ciudadana Vinculante** y permanente en todas las fuerzas de Orden, Seguridad Pública y Protección Civil, con el fin de “evitar que los Altos Mandos hagan **caso omiso** de advertencias de organismos internacionales sobre el modo de actuar de los uniformados”.

Otras de las medidas que proponen son el **reconocimiento constitucional a tratados internacionales**; consagrar las obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos, y generar mecanismos concretos para la **reparación integral** a víctimas de violaciones a los DD.HH.

Al respecto, el Director Ejecutivo de la Fundación Los Ojos de Chile, Matías Vallejos, planteó la necesidad de que se consagre de manera clara el rol del Estado en materia de DD.HH.

“En el marco jurídico heredado de la dictadura, está la raíz de las causas del estallido social. Es por eso que en este proceso constituyente, debemos reconocer el **origen dictatorial** de la constitución que queremos dejar atrás. Para eso debemos, por ejemplo, crear la Defensoría del Pueblo, una institución que nos reconozca y nos defienda como ciudadanos ante la violación de los derechos fundamentales”, afirmó.

Así, uno de los objetivos de la organización es recopilar firmas de apoyo para entregar a futuro las propuestas a los ciudadanos y ciudadanas constituyentes que el país elija en los comicios del 11 de abril. De esta forma, dicen, “se garantiza que quienes redacten la Nueva Constitución, **prioricen y se comprometan con el respeto de los Derechos Humanos**”.